

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:
IMPROINMUEBLES S.A. CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Salinas , a los veinte y nueve días del mes de Agosto del año dos mil catorce siendo las 10:00 horas , en el domicilio de la compañía situado en la Ciudadela La Carolina Villa E-7, de la Provincia de Santa Elena, Cantón Salinas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **IMPROINMUEBLES S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora ANA LUISA JARAMILLO GALVAN, titular y propietaria de dos mil ochocientos cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a dos mil ochocientos cincuenta y dos votos; señor FREDY IGNACIO CASTILLO JARAMILLO, titular y propietario de un mil ochocientos doce acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a un mil ochocientos doce votos; señora ROSSANA VIRGINIA CASTILLO JARAMILLO, titular y propietaria de un mil ochocientos doce acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a un mil ochocientos doce votos; señor GUSTAVO EFRAIN CASTILLO JARAMILLO, titular y propietario de un mil ochocientos doce acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a un mil ochocientos doce votos; señora MARIA LORENA CASTILLO JARAMILLO, titular y propietaria de un mil ochocientos doce acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a un mil ochocientos doce votos. Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía **IMPROINMUEBLES S.A.** que constan en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice:

- 1.- Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2013.**
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013, y,**
- 4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013.**

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretaria Ad Hoc de la sesión a la señora María Lorena Castillo Jaramillo, preside la sesión el señor Fredy Ignacio Castillo Jaramillo; Una vez posesionado del cargo la señora Secretaria informa que

se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los accionistas, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral, de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas y, en tal expediente se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por la Comisario Principal, CPA Marilú Pilar Yagual Navarro, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2013, para el que se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Perdida contable	\$	4.883,80
Participación utilidad empleados.....	\$	0.00
Provisión de impuesto a la Renta	\$	0.00
Utilidad neta a Distribuir	\$	0.00

Distribución:

- 1).- 10% de utilidad neta para provisión Reserva Legal\$ 0.00**
- 2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa..... \$ 0.00**

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las acciones.

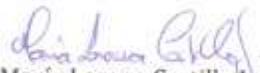
Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. La Secretaria dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 12:00 horas, el Presidente declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **IMPROINMUEBLES S.A.** f.)Fredy Ignacio Castillo Jaramillo, Presidente.- f.) María Lorena Castillo Jaramillo, Secretaria ad hoc.- Los accionistas concurrentes.- f.) Ana Luisa Jaramillo Galván.- f) Rossana Virginia Castillo Jaramillo.- f) Gustavo Efraín Castillo Jaramillo.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que me remito en caso de ser necesario.

Salinas, 29 de Agosto del 2014

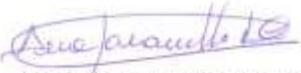


Freddy Ignacio Castillo Jaramillo
Presidente de la Junta

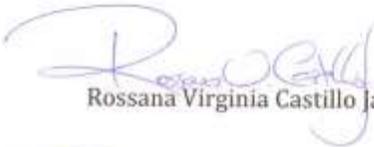


María Lorena Castillo Jaramillo
Secretaria Ad-Hoc

Los accionistas concurrentes:



Ana Luisa Jaramillo Galván



Rossana Virginia Castillo Jaramillo



Gustavo Efraín Castillo Jaramillo